

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A., REUNIDA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 29 de marzo del 2018, a las 14H30, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, señor Cmdt. Jaime Ramírez Hidalgo, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de un mil novecientos noventa y nueve (1999) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- El Arq. Luiggi Ramírez Baquero, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas de diez dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el señor Cmdt. Jaime Ramírez Hidalgo, quien actúa como Presidente de la Junta y el señor Arq. Jaime Luiggi Ramírez Baquero, actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador y comisario, informe de auditoría externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de actividades económicas y sociales del ejercicio 2017.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador y comisario, informe de auditoría externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de actividades económicas y sociales del ejercicio 2017.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las trece horas treinta minutos se levanta la sesión. f) Preside esta sesión, el señor Cmdte Jaime Ramírez Hidalgo, quien actúa como Presidente de la Junta y el señor Arq. Luiggi Ramírez Baquero, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- p. INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A. f) Cmdte Jaime Ramírez Hidalgo como Presidente; y. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero, como accionista.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, marzo 29 del 2018.


Arq. Luiggi Ramírez Baquero
Secretario